



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **PDT.-3.8/19**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-01-2021 a las 20:36 horas.



Remitente

→ **PDT.-2019**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Calle Pacifico, 54
→ (29004) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 952133767
→ Correo Electrónico contratacionobras@malaga.es

Destinatario

→ **2012 OBRA CIVIL Y ESTRUCTURA SA**

→ Correo Electrónico Iredoli@terraqua.es

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

→ Pacífico, 54
→ (29004) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Información Adicional

→ Una vez abierta la documentación presentada en el procedimiento convocado por esta Diputación Provincial de Málaga, para la contratación del expediente de la obra PDT.-3.7/19.- Reparación de taludes, plataforma y drenajes en la carretera MA-5401 de el Burgo a Casarabonela, entre los PP.KK. 8,5 y 16, en la Zona del Guadalhorce, les comunico que la Mesa de Contratación ha estimado necesaria la subsanación de la documentación que se indica a continuación, que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada, concediéndose para la presentación de los mismos el plazo indicado en la notificación publicada en el Perfil del Contratante, por medios electrónicos, no siendo admisible la presentación de la misma en ningún registro físico, bajo apercibimiento en ambos casos de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a su subsanación: - Declaración responsable que se recoge en el Anexo Nº. 3, sobre la pertenencia o no del licitador a una empresa dominante, exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. - Compromiso de adscripción de medios y concreción de solvencia, según modelo recogido en el Anexo Nº. 24, exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentado. - Compromiso de constituir la unión temporal con arreglo al modelo recogido en el Anexo Nº. 25, indicando si se presenta como licitador individual ó en UTE, exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Deberá presentar los Anexos Nº. 3, 24 y 25 del PCAP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 02/03/2021 20:45

→ Notificación a los licitadores

→ Fecha del Acuerdo 29/01/2021

ID | UUID 2021-NOT-01800799 | SELLO DE TIEMPO Fecha vie, 29 ene 2021 20:36:30:924 CET N.Serie 126697868197066896300719091798314650922
Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016